Outlook

Comunicación cierre requerimiento S2025204334- Convenio 8426-2025

Desde Supervision Cofinanciados <supervisioncofinanciados@sdis.gov.co>
Fecha Jue 30/04/2026 9:30
Para fundacastillolucas@yahoo.com <fundacastillolucas@yahoo.com>; Castillo San Lucas Maria Cano <mariacanocoordinacion@hotmail.com>
CC Yuly Marcela Riaño Rivera <YRiano@sdis.gov.co>; Angela Rocio Quiñones Toledo <aquinonest@sdis.gov.co>; Andrea Paola Gaona Prado <agaonap@sdis.gov.co>; Cristian Javier Rocha Quiroga <crochaq@sdis.gov.co>; Francisco Javier Zaldua Vargas <fzaldua@sdis.gov.co>; Karen Johana Forero Espejo <kforero@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (308 KB)
S2026071370.pdf;

Señores
FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
Atte. Ligia Esmeralda Portela Montealegre

Cordial saludo,

De manera atenta le comunico contenido del radicado bajo número S2025204334 generado en el marco del Convenio de Asociación 8426-2025, con el fin de que se pronuncie; Teniendo en cuenta lo anterior, en atención a la Resolución No. 0128 del 26 de enero de 2018 y en consonancia con el derecho de defensa y contradicción que le asiste, cuenta con el término de cinco (5) días hábiles, posteriores al recibido del presente.

Es importante que tenga en cuenta que el abstenerse de dar respuesta a los requerimientos realizados por parte de la supervisión, puede constituir el incumplimiento del convenio de asociación vigente y por lo tanto faculta a la SDIS para dar inicio al procedimiento que así lo declare, de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

Proyecto: Francisco Javier Zaldúa Vargas - Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico COFIS
Anexo: S2026071370


Conexión Social
Bogotá me conecta
www.conexionsocialbogota.com
Entérate
de los beneficios